



DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

CUARTO CENSO NACIONAL DE POBLACION 1971



**Volumen I - Características Generales
Características Educativas
Fecundidad**

San Salvador, El Salvador, C. A.

DICIEMBRE 1974

Plan de Publicación del Cuarto Censo Nacional de Población, 1971

CIFRAS PRELIMINARES

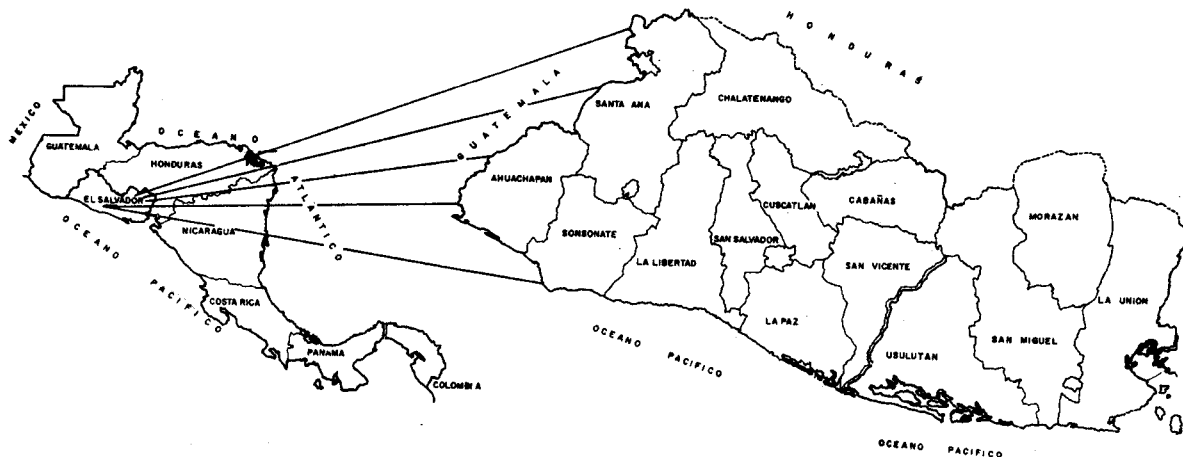
**Recuentos Manuales
Por Muestreo**

CIFRAS DEFINITIVAS

**VOLUMEN I — Características Generales
Características Educativas
Fecundidad**

VOLUMEN II — Características Económicas

REPUBLICA DE EL SALVADOR



SITUACION GEOGRAFICA: El Salvador está situado en la América Central, en la zona tórrida, al Norte de la línea Ecuatorial y al Oeste del Meridiano de Greenwich, entre los Paralelos $13^{\circ} 09'$ y $14^{\circ} 27'$ Latitud Norte y los meridianos $87^{\circ} 41'$ y $90^{\circ} 08'$ Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich. Limita al norte con la República de Honduras y la República de Nicaragua (Golfo de Fonseca de por medio), y al Oeste con la República de Guatemala.

SUPERFICIE: Por no estar totalmente definido el límite con la República de Honduras, para efectos de cálculo se recomienda usar la superficie aproximada de $21\ 040.79\ \text{km}^2$ (último dato proporcionado por el Instituto Geográfico Nacional).

FECHA DE INDEPENDENCIA: 15 de Septiembre de 1821.

BANDERA: Tres franjas horizontales; dos azules y al centro una blanca con la leyenda: DIOS UNION LIBERTAD.

GOBIERNO: Republicano, democrático y representativo, ejercido por tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Poder Legislativo reside en una Asamblea Legislativa; el Ejecutivo es ejercido por el Presidente de la República, los ministros y subsecretarios de Estado; y el Judicial, por la Corte Suprema de Justicia, Cámara de Segunda Instancia y los demás tribunales establecidos por las leyes secundarias. La Constitución en vigencia es la de 1962. El período presidencial es de 5 años.

POBLACION: 3 863 793 habitantes* (184 por km^2).

CAPITAL: San Salvador, situada a 682 m. sobre el nivel del mar, con una población de 388 498 habitantes*.

DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA: 14 departamentos y 261 municipios.

IDIOMA: Castellano (español).

CLIMA: Tropical; lluvioso de mayo a octubre y seco entre noviembre y abril.

MONEDA: Colón (¢), equivalente a cuarenta centavos de dólar.

RELIGION: La Constitución establece la libertad de cultos; la mayoría de la población es católica.

* Estimada al 1o. de julio de 1973.

Nota: El mapa muestra los 14 departamentos en que está dividido el país. La cabecera (capital) de cada uno de ellos tiene el mismo nombre que el departamento, con excepción de los siguientes: La Libertad (Nueva San Salvador), Cuscatlán (Cojutepeque), Cabañas (Sensuntepeque), La Paz (Zacatecoluca), y Morazan (San Francisco).

**Publicación efectuada durante la administración
del señor Presidente Constitucional de la República,
Coronel Arturo Armando Molina**

MINISTERIO DE ECONOMIA

**Dr. Guillermo Hidalgo Qüehl
Ministro**

**Lic. Manuel Antonio Robles
Subsecretario**

**Lic. Carlos Valencia Valladares
Subsecretario de Integración**

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

**Tte. Cnel. e Ing. René E. Auerbach
Director General**

**Lic. Rigoberto García Velado
Subdirector**

**Sr. Octavio Bracamonte
Secretario**

**Jefes y Secciones
bajo cuya responsabilidad estuvo esta publicación**

Hernando Talavera Crespo

Censo Población

Arnulfo Antonio Vela Ramos

Prccesamiento de Datos

Miguel Angel Durán

Divulgación de Datos

Grimanesa Benites Ginocchio

Publicaciones

Nicolás Rivera

Impresiones

PRESENTACION

La Dirección General de Estadística y Censos Presenta el Volumen I de las cifras definitivas del Cuarto Censo Nacional de Población, levantado en junio de 1971. Estas cifras sustituyen a los datos preliminares publicados en noviembre de 1971: "Cuarto Censo Nacional de Población" y en junio de 1972: "Cifras Preliminares obtenidas por Muestreo".

El presente volumen contiene informaciones relativas a las características generales, características educacionales y fecundidad de la población existente en El Salvador, a las 12 de la noche del 27 de junio de 1971.

Se publican en esta oportunidad algunas tabulaciones básicas elaboradas para el Tercer Censo Nacional de Población de 1961, lo cual permite la comparabilidad de las informaciones censales. Además, se incluyen nuevas tabulaciones, referentes a conceptos investigados por primera vez en el Censo de 1971, en el país, como las informaciones correspondientes a la residencia en varios períodos y a la fecundidad. Los datos censales se publican a nivel departamental y municipal, de conformidad a la importancia de la información.

Debido al gran volumen de información recolectada en el Cuarto Censo de Población, no ha sido posible incluirla totalmente en nuestras publicaciones; pero esta Dirección General está en la posibilidad de atender y satisfacer a los usuarios que requieran información censal adicional.

La Dirección General expresa su agradecimiento a todas las instituciones y personas que de alguna manera contribuyeron a la presente publicación, especialmente al personal de esta Oficina por su dedicación en este trabajo.

INDICE

Página

NOTA EXPLICATIVA

A - Generalidades -----	XI
B - Conceptos y definiciones -----	XIX
C - Análisis de los resultados -----	XXI

CUADROS

1. Población de El Salvador, por área (urbana y rural) y sexo, según departamento -----	1
2. Población de El Salvador, por área (urbana y rural), según departamento y municipio -----	2
3. Número de municipios de El Salvador y población total, por sexo, según número de habitantes -----	8
4. Número de municipios de El Salvador, por número de habitantes, según departamento -----	8
5. Número de municipios de El Salvador y población urbana, por sexo, según número de habitantes -----	9
6. Número de municipios de El Salvador, por número de habitantes en área urbana, según departamento -----	9
7. Población urbana del municipio de San Salvador, por zonas censales, según sexo y grupos de edad -----	10
8. Población de El Salvador, por área (urbana y rural) y sexo, según departamento y edad -----	12
9. Población de El Salvador, por área (urbana y rural) y sexo, según departamento, municipio y grupos de edad -----	27
10. Población de El Salvador, de 14 años y más, por estado civil y sexo, según departamento, área (urbana y rural) y grupos de edad -----	98
11. Población de El Salvador, de 7 años y más, por alfabetismo y área (urbana y rural), según departamento, sexo y grupos de edad -----	107
12. Población de El Salvador, de 6 a 29 años, que asiste a instituciones de enseñanza regular, por área (urbana y rural) y sexo, según departamento, municipio y edad -----	116
13. Población de El Salvador, de 6 a 29 años, por asistencia escolar y sexo, según departamento, área (urbana y rural) y edad -----	162
14. Población de El Salvador, de 6 años y más, por nivel de educación, área (urbana y rural), según departamento, sexo y grupos de edad -----	177
15. Población de El Salvador, de 6 años y más, por nivel de educación y área urbana, según departamento, sexo y grupos de edad -----	185
16. Población de El Salvador, de 6 años y más, por nivel de educación y área rural, según departamento, sexo y grupos de edad -----	193
17. Población de El Salvador, de 6 años y más, por grupos de edad, según departamento, sexo y nivel educacional -----	201
18. Población de El Salvador, de 6 años y más, por nivel educacional, según departamento, área (urbana y rural) y grupos de edad -----	216
19. Población de El Salvador, de 6 años y más, por nivel educacional primario, (grado más alto aprobado) y sexo, según departamento, área (urbana y rural) y grupos de edad -----	224

CUADROS

20. Población de El Salvador, de 10 años y más, por nivel educacional medio, curso más alto aprobado y sexo, según departamento, área (urbana y rural) y grupos de edad -----	232
21. Población de El Salvador, de 15 años y más, por nivel educacional universitario, (año más alto aprobado) y sexo, según departamento, área (urbana y rural) y grupos de edad -----	240
22. Población de El Salvador, por lugar de nacimiento y sexo, según departamento de enumeración, área (urbana y rural) y grupos de edad -----	248
23. Población de El Salvador, por nacionalidad y sexo, según departamento de enumeración y grupos de edad -----	260
24. Población nacida en El Salvador, por departamento de nacimiento, según departamento de enumeración, área (urbana y rural), sexo y grupos de edad -----	264
25. Población extranjera residente en El Salvador, por área (urbana y rural) y sexo, según país de nacimiento -----	332
26. Población de El Salvador, por sexo, según departamento de residencia en 1966, 1969 y 1971 -----	347
27. Población de El Salvador, de 5 años y más, por residencia en 1966, según sexo, edad y departamento -----	362
28. Población nacida en El Salvador, por sexo, según departamento -----	373
29. Población de El Salvador, por departamento de residencia en 1966, según departamento de residencia en 1971, área (urbana y rural) y grupos de edad -----	374
30. Población de El Salvador, de 5 años y más, por nacionalidad y sexo, según país de residencia en 1966 -----	398
31. Población de El Salvador, de 2 años y más, por nacionalidad y sexo, según país de residencia en 1969 -----	413
32. Población femenina de El Salvador, de 14 años y más, por número de hijos nacidos vivos y número total de hijos nacidos vivos, según departamento, área (urbana y rural) y grupos de edad -----	428
33. Población femenina de El Salvador, de 14 años y más, por número de hijos vivos y número total de hijos vivos, según departamento, área (urbana y rural) y grupos de edad -----	437
34. Población femenina de El Salvador, de 14 a 49 años de edad, por grupos de edad de las madres y número total de hijos nacidos vivos durante 1970, según departamento, área (urbana y rural) y número de hijos vivos -----	446
35. Población femenina de El Salvador, de 14 a 49 años de edad, por grupos de edad de las madres y número total de hijos fallecidos, nacidos en 1970, según departamento, área (urbana y rural) y número de hijos fallecidos -----	450
36. Población femenina de 14 años y más de edad, por grupos de edad de las madres, según departamento, alfabetismo y número de hijos nacidos vivos -----	454
37. Población de El Salvador, de 14 años y más, por estado civil, según departamento, sexo y relación con el jefe del hogar -----	462
38. Población total de El Salvador, por área (urbana y rural) y sexo, según departamento, estado civil y relación con el jefe de la familia -----	467
39. Jefes de hogar censal en la población total de El Salvador, por grupos de edad, según departamento y área (urbana y rural) -----	477

NOTA EXPLICATIVA

A - GENERALIDADES

El Salvador es un país de poca tradición censal, pero consultando datos históricos se ha encontrado que la estadística se conocía desde el período pre-colonial, pues los pipiles contaban a las personas y estimaban sus cosechas. En tiempos de la Colonia, la Iglesia Católica fue un importante laboratorio científico, ya que en las parroquias llevaron registros de importancia, entre ellos los nacimientos, matrimonios y defunciones. Los escasos documentos que sobre el particular existen, revelan que durante el período de la Independencia, se emitió el primer decreto legislativo con fecha 4 de julio de 1829, autorizando al Gobierno para formar la Estadística del Estado (notas del Dr. Max Patricio Brannon). En octubre siguiente el Gobierno manda formar un Cuadro General del Estado que comprende sus riquezas y toda su población, trabajo que fue encomendado a los jefes políticos, quienes dividieron los pueblos en dos o tres cantones según su importancia. En el mismo mes y año el Gobierno ordenó la formación de los cuadros estadísticos.

En 1837 se mandó a levantar un padrón del Estado. Siendo Presidente de El Salvador el Dr. Rafael Zaldívar, se emitió el decreto de creación de la Oficina Central de Estadística de la República, el cual aparece publicado en el Diario Oficial del 6 de Noviembre de 1881. El día anterior a la publicación del decreto se nombró Director General de dicha Oficina al ecuatoriano don Marcos Alfaro. Según se desprende de algunas notas de esa época, la Oficina de Estadística no rindió los resultados esperados, pero desde el año 1908 en adelante, se notó una orientación aceptable y los resultados de los cómputos anuales figuraron con más regularidad en los diarios oficiales del país.

En 1911 se publicó el primer Anuario Estadístico y desde entonces ese importante documento ha visto la luz pública, sin interrupción alguna.

En 1930 se levantó el Primer Censo de Población.

El Primer Censo del Café se levantó en 1940.

En 1948 fue creado el Departamento Nacional del Censo, el cual tuvo a su cargo el levantamiento del Segundo Censo de Población, el

Primer Censo de Vivienda y el Primer Censo Agropecuario en 1950.

En 1951 se levantó el Primer Censo Industrial y Comercial.

En 1958 se levantó el Segundo Censo Nacional del Café.

Al promulgarse la Ley Orgánica del Servicio Estadístico Nacional en 1955, se estableció la obligación de levantar cada 10 años los Censos de Población y Vivienda, y cada cinco años el Agropecuario y el Industrial y Comercial.

En 1956 y 1961 se levantó el Segundo y Tercer Censo Industrial y Comercial.

En 1961 se realizó el Tercer Censo de Población, Segundo de Vivienda y Segundo Agropecuario.

En 1971 se levantó el Cuarto Censo de Población, Tercero de Vivienda y Tercero Agropecuario.

I - ANTECEDENTES

La Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales (COINS) celebró su IX Sesión en Caracas, Venezuela, del 17 al 20 de octubre de 1967, con el objeto de considerar lineamientos básicos para el Programa del Censo de América de 1970. Los proyectos de esos lineamientos fueron sometidos a la consideración de los participantes, quienes en sesión plenaria ratificaron las recomendaciones que fueron publicadas en el documento "Informe de la IX Sesión de la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas (COINS)-5679b-9/12/68". Este documento, así como los de las Naciones Unidas: "Manual de Métodos de Censos de Población", "Principios y Recomendaciones relativos a los Censos Nacionales de Población", "Principios Generales para un Censo de Habitación" y sus recomendaciones, ajustadas al nivel nacional, sirvieron de base a la Dirección General de Estadística y Censos para levantar los Censos de 1971. Se incluyeron varios conceptos investigados en el Censo de 1961, a fin de conocer los cambios experimentados en algunas características de la población y conservar la comparación entre este Censo y los anteriores; además, se investigaron otros conceptos considerados de interés nacional.

II - ETAPA PRE-CENSAL

1. Comité Técnico

El Comité Técnico de los Censos se constituyó a mediados de 1969, para planificar los Censos Nacionales de 1971: Cuarto de Población, Tercero de Vivienda y Tercero Agropecuario.

El Comité se formó con personal de la Dirección General de Estadística y Censos: Director General, Sub-Director, jefes de departamento y jefes de sección, con estudios o con experiencia sobre censos. Los jefes de departamento y de sección formaron grupos de trabajo, para el estudio y preparación del material censal.

El Comité Técnico efectuó las siguientes actividades:

- a. Elaboración del calendario de trabajo;
- b. Estudio de las recomendaciones internacionales sobre los Censos de Población, Vivienda y Agropecuario de 1970;
- c. Estudio de cambios en la metodología, en base a la experiencia de los Censos de 1961;
- d. Anteproyecto de presupuestos censales;
- e. Elaboración del material censal;
- f. Planificación de los Censos de Prueba: Población, Vivienda y Agropecuario;
- g. Plan de trabajo para cartografía censal;
- h. Plan de propaganda censal; e
- i. Elaboración del proyecto de las tabulaciones para los censos de 1971: Población, Vivienda y Agropecuario.

2. Cartografía censal

La Cartografía para los Censos de Población y Vivienda no pudo prepararse adecuadamente por falta de disponibi-

dad oportuna de fondos. Sin embargo, para el área urbana se prepararon los planos de 261 municipios. Para el área rural solo pudo disponerse de croquis deficientemente elaborados por los delegados municipales de los censos.

3. Divulgación censal

La Dirección General de Estadística y Censos llevó a cabo la divulgación censal durante 10 meses de 1971.

La campaña empleó todos los medios de divulgación colectiva: periódicos, radio, televisión, afiches, hojas volantes y rótulos gigantes.

4. Material censal

El material censal del Cuarto Censo de Población de 1971, fue el siguiente:

Básico: a. Boleta censal; b. Manual del enumerador; c. Manual del instructor; d. Gufas para el uso del material cartográfico

Para el Cuarto Censo de Población fue usado por primera vez en el país, un formulario cuyas preguntas en su gran mayoría estaban precodificadas y se incluyeron también por primera ocasión preguntas sobre fecundidad y migración interna. En total eran 21 preguntas, las cuales estaban agrupadas, así:

- i. Características generales:
 - Nombre y apellido,
 - Parentesco,
 - Sexo,
 - Edad,
 - Estado civil,
 - Lugar de nacimiento
 - Nacionalidad y
 - Residencia
- ii. Características educacionales:
 - Asistencia
 - Nivel educacional
 - Alfabetismo
- iii. Características económicas:
 - Actividad principal
 - Ocupación
 - Dónde trabajó?
 - Categoría de ocupación.

- iv. Fecundidad:
Hijos nacidos
Hijos vivos
Hijos fallecidos

Auxiliar: a. Informe diario del enumerador; b. Registro de viviendas no enumeradas; c. Esquela de citación; d. Boleto (etiqueta) de enumerado.

Para control: a. Control diario de la enumeración de las boletas utilizadas; b. Registro del material enviado a delegaciones censales; c. Registro diario del material entregado a los enumeradores; d. Sectores y áreas de enumeración; e. Informe diario de enumeración; f. Hoja de remisión de material censal a la oficina central.

5. Comisión nacional

Se constituyó la Comisión Nacional de los Censos de Población y Vivienda, con el objeto de analizar la boleta censal, el plan de tabulación y demás material de los Censos de Población y Vivienda de 1971.

La Comisión se integró con delegados del Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Universidad de El Salvador, Instituto de Colonización Rural, Instituto de Vivienda Urbana y Dirección General de Estadística y Censos.

La Comisión realizó en diez sesiones el examen de la boleta y el material censal, así como el plan de tabulación.

6. Censo experimental

Como paso previo al levantamiento de los Censos Nacionales de 1971, se rea-

lizó en Diciembre de 1970 un Censo Experimental en el municipio de Santiago Nonualco, Departamento de La Paz. Con este censo se perseguía entre otros, los siguientes objetivos:

- a. Entrenamiento del personal permanente de la Dirección General de Estadística y Censos, que tendría a su cargo las jefaturas de las zonas censales, colaboradores, etc.;
- b. Comprobación de la funcionalidad del cuestionario (boleta censal) y formularios auxiliares;
- c. Conocer los rendimientos diarios en la enumeración;
- d. Evaluación de la cartografía elaborada para usarse en el censo;
- e. Comprobación de la efectividad de los distintos medios publicitarios empleados para la divulgación censal; y,
- f. Comprobación de la colaboración del público.

7. Selección del personal

Los delegados departamentales y distritales fueron seleccionados por medio de examen y después de un cursillo sobre censos. Los empleados de la Dirección General de Estadística y Censos, nombrados jefes de zona, también asistieron al cursillo.

Los jefes de zona, delegados departamentales y delegados distritales, se destacaron a sus sedes en abril de 1971. Este personal tuvo bajo su responsabilidad la selección y entrenamiento de los candidatos a delegados municipales.

Los delegados departamentales y distritales trabajaron durante 6 meses. Los delegados municipales sólo durante 5 meses, a partir de mayo de 1971.

8. Adiestramiento

Se impartió un cursillo de adiestramiento censal para jefes de zona, delegados departamentales y auxiliares, durante una semana, en la Dirección General de Estadística y Censos. Este cursillo se impartió también para los delegados distritales y municipales, en cada ciudad cabecera departamental.

Además, en cada municipio el delegado municipal dictó un cursillo para los candidatos a inspectores y enumeradores.

9. Organización

En base a la experiencia en censos anteriores y con el objeto de descentralizar los trabajos, el país fue dividido en 7 zonas censales, así:

- 1a. zona: Departamentos de Ahuachapán y Santa Ana;
- 2a. zona: Departamentos de Sonsonate y La Libertad;
- 3a. zona: Departamentos de Chalatenango y San Salvador;
- 4a. zona: Departamentos de Cuscatlán y Cabañas;
- 5a. zona: Departamentos de San Vicente y La Paz;
- 6a. zona: Departamentos de Usulután y San Miguel; y,
- 7a. zona: Departamentos de Morazán y La Unión.

Los jefes de zona censal realizaron la supervisión, dirección y control del trabajo a través de los delegados departamentales, distritales y municipales.

III - ETAPA CENSAL

1. Decreto para empadronamiento

Para el levantamiento de los Censos Nacionales de 1971, la Asamblea Legislativa emitió el Decreto No. 337, que dice:

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con el Art. 12 de la Ley Orgánica del Servicio Estadístico Nacional, promulgada por Decreto Legislativo No. 1784 del 21 de marzo de 1955, publicada en el Diario Oficial No. 69, Tomo 167, del 18 de abril del mismo año, es obligatorio el levantamiento de los censos de población, de vivienda y agropecuario en forma periódica;
- II. Que todas las personas naturales y jurídicas domiciliadas o residentes en el país están obligadas a cooperar proporcionando la información requerida por la Dirección General de Estadística y Censos; y
- III. Que debido a que cualquier otra investigación estadística, gubernamental o privada que se realice durante el período de enumeración censal podría perjudicar el éxito de los censos, se hace necesario sentar los principios que al respecto, deben observarse, fijando las normas adecuadas pertinentes;

POR TANTO,

En uso de las facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministerio de Economía,

DECRETA:

Art. 1. El Cuarto Censo Nacional de Población deberá realizarse en todo el país sobre la base de "facto". El empadronamiento se iniciará a partir del 28 de junio del presente año, debiendo durar cinco días en la zona urbana y quince en la rural.

Art. 2. El Tercer Censo Nacional de la Vivienda deberá levantarse simultáneamente con el de Población.

Art. 3. El Tercer Censo Nacional Agropecuario deberá realizarse simultáneamente en todo el país, a partir del 23 de agosto del año en curso, debiendo durar el empadronamiento cuarenta días.

Art. 4. Si la Dirección General de Estadística y Censos lo considera conveniente, podrá prolongar el período de empadronamiento de cualquiera de dichos censos por treinta días más, incluyendo en este período cualquier verificación que se realice para comparar la calidad de la información y cobertura de los mismos.

Art. 5. Las autoridades civiles y militares del país deberán brindar a la Dirección General de Estadística y Censos toda la colaboración que ésta les solicite en la ejecución de los censos, proporcionando además protección y garantía a los empleados que participen en ellos.

Con tal objeto deberán organizarse en todos los municipios del país, Comités de Colaboración Censal integrados por las autoridades locales. Los miembros de estos comités desempeñarán sus funciones ad-honorem.

Art. 6. Todas las personas residentes en el territorio de la República en las fechas de empadronamiento estarán obligadas a proporcionar los datos que aparezcan en los formularios censales. Quienes se negaren a dar dicha información o la proporcionen notoriamente falsa, serán sancionadas por la autoridad municipal de la circunscripción donde se hubiere cometido la infracción.

Las multas oscilarán entre ¢ 5.00 y ¢ 100.00, según la gravedad de la infracción y serán impuestas con sólo la comprobación del hecho; su pago no eximirá de la obligación de proporcionar la información requerida.

El informe de los empadronadores constituirá prueba suficiente de la infracción para imponer la multa.

La multa, si no fuere voluntariamente pagada por el infractor dentro de los tres días siguientes al de la notificación respectiva, será exigida siguiendo el procedimiento gubernativo por la municipalidad que la haya impuesto.

Art. 7. Los datos personales que se recopilan en los Censos Nacionales de 1971 son estrictamente confidenciales; no podrán bajo ninguna circunstancia utilizarse para fines de tributación fiscal o investigación judicial, ni para cualquier otro propósito que no sea el de carácter estadístico; por consiguiente, los resultados se publicarán únicamente en forma global.

Los funcionarios que infringieren lo preceptuado en el inciso anterior, serán castigados conforme a lo establecido en el Código Penal.

Art. 8. Queda terminantemente prohibido a toda entidad pública o privada, realizar investigaciones estadísticas durante el período que dure la ejecución de los Censos Nacionales a que se refiere este Decreto; a fin de no obstaculizar ni entorpecer el desarrollo de los mismos.

Art. 9. En todo lo demás que no contradiga las disposiciones de este Decreto, se aplicará lo preceptuado por la vigente Ley Orgánica del Servicio Estadístico Nacional.

Art. 10. El presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa, Palacio Nacional: San Salvador, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno.

(Publicado en el Diario Oficial No. 91, Tomo 231, de mayo 21 de 1971).

2. Enumeración

La enumeración del Cuarto Censo de Población de 1971 se efectuó simultáneamente con la del Tercer Censo de Vivienda. Se inició en todo el país el 28 de junio de 1971 y, conforme al decreto legislativo No.337, que se transcribió anteriormente, el empadronamiento en la zona urbana tuvo una duración de 5 días y en la rural de 15 días.

En el área urbana se utilizaron 3 753 enumeradores, los cuales fueron supervisados por 626 inspectores. En el área rural se emplearon 2 439 enumeradores y 609 inspectores.

Por primera vez se puso en práctica en el país el sistema de auto-enumeración. Este sistema consiste en que cada jefe de familia anote en la boleta censal sus datos y los de su familia. Este sistema se utilizó solamente entre los empleados públicos y se alcanzaron resultados muy satisfactorios. El resto de la población se enumeró por medio de la entrevista directa, la cual consiste en que cada familia censal es visitada por el enumerador, quien formula las preguntas a las personas entrevistadas y anota sus respuestas en el cuestionario respectivo.

3. Encuesta de cobertura

Por considerar que no había sido posible enumerar el 100% de la población del país, durante el período de 5 días en el área urbana y 15 en la rural, se realizó una encuesta de cobertura.

El procedimiento que se empleó fue a través de los colegios y escuelas, a cuyos alumnos se les entregó un pequeño formulario precodificado, para que el jefe de familia anotara si su grupo familiar había sido enumerado o no. Aproximadamente 50 000 familias se incluyeron en esta investigación.

En el área rural la cobertura fue total. Para realizarla se contó con la colaboración de las autoridades militares y cantonales, a quienes se les impartió instrucción censal. Este trabajo fue remunerado.

Tanto en el área urbana como en la rural, las personas que por diversas causas no habían sido enumeradas durante el período censal, lo fueron después de la encuesta de cobertura.

IV - ETAPA POST-CENSAL

1. Personal

Durante la última quincena de agosto de 1971 se efectuó el reclutamiento, en

trenamiento y selección del personal para la revisión y crítica de las boletas censales. Se reclutó este personal entre los que habían trabajado como inspectores y enumeradores.

2. Revisión

Los revisores iniciaron su trabajo en septiembre de 1971. Este personal, en número de 100, efectuó las operaciones de ordenamiento, codificación geográfica, numeración, revisión, codificación de población, codificación de vivienda y verificación de las boletas censales.

El personal de revisores trabajó, en su totalidad, hasta diciembre de 1972.

3. Cifras preliminares

a. Resúmenes manuales

La Dirección General de Estadística y Censos publicó en noviembre de 1971, cinco meses después del empadronamiento, las primeras cifras preliminares del Cuarto Censo Nacional de Población y del Tercer Censo Nacional de Vivienda, obtenidas por recuento manual y de los informes diarios que presentaron los enumeradores durante el empadronamiento y adicionando las cifras de la encuesta de cobertura.

b. Muestreo

Cifras obtenidas por muestreo se publicaron en junio de 1972; es decir, un año después del empadronamiento.

i. Marco

El marco o universo de la muestra lo constituyeron todos los formularios o boletas censales que se utilizaron para la recolección de la información censal.

ii. Unidades

Como "unidad de muestreo" se consideró a la familia censal y como "unidad elemental" a la persona enumerada.

iii. Tamaño de la muestra

Se utilizó una muestra del 5% para las familias censales particulares y se incluyó el 100% para los grupos no familiares.

iv. Métodos de selección de la muestra

El método utilizado en la selección de la muestra fue el sistemático. Se estratificó la unidad de muestreo por departamento y en cada departamento por área urbana y rural.

v. Error relativo de la estimación por muestra y los resúmenes manuales

Las cifras obtenidas por la muestra fueron en general similares a las cifras del recuento manual. Se alcanzaron porcentajes de error sumamente bajos, que varían de 1 a 0.04%.

4. Procesamiento de datos

La información censal se procesó en un computador IBM 360/25, utilizando la programación CENTS (Census Tabulation System).

V - FINANCIAMIENTO

Los Censos Nacionales de Población, Vivienda y Agropecuario de 1971, se llevaron a cabo con recursos económicos propios del país.

En la etapa post-censal se contó parcialmente con la asistencia técnica y financiera de la Organización de las Naciones Unidas.

No se llevó por separado un registro de gastos correspondientes a cada uno de los censos, sino en forma global y a través de las clases generales de los presupuestos de los años 1971, 1972, 1973 y 1974.

GASTOS CENSALES: POBLACION, VIVIENDA Y AGROPECUARIO 1971-1974

(En colones)

Clase general	1971	1972	1973	1974
TOTAL	2 563 300.00	2 346 240.00	1 470 120.00	1 190 390.00
Salarios -----	1 123 170.00	1 477 850.00	978 610.00	876 870.00
Otros servicios personales -----	842 620.00	166 190.00	59 870.00	48 670.00
Servicios no personales -----	304 780.00	446 780.00	298 540.00	177 790.00
Materiales y suministros -----	174 070.00	209 940.00	114 500.00	80 510.00
Maquinaria y equipo -----	118 660.00	45 480.00	16 800.00	4 750.00
Transferencias corrientes -----	-	-	1 800.00	1 800.00

iii. Tamaño de la muestra

Se utilizó una muestra del 5% para las familias censales particulares y se incluyó el 100% para los grupos no familiares.

iv. Métodos de selección de la muestra

El método utilizado en la selección de la muestra fue el sistemático. Se estratificó la unidad de muestreo por departamento y en cada departamento por área urbana y rural.

v. Error relativo de la estimación por muestra y los resúmenes manuales

Las cifras obtenidas por la muestra fueron en general similares a las cifras del recuento manual. Se alcanzaron porcentajes de error sumamente bajos, que varían de 1 a 0.04%.

4. Procesamiento de datos

La información censal se procesó en un computador IBM 360/25, utilizando la programación CENTS (Census Tabulation System).

V - FINANCIAMIENTO

Los Censos Nacionales de Población, Vivienda y Agropecuario de 1971, se llevaron a cabo con recursos económicos propios del país.

En la etapa post-censal se contó parcialmente con la asistencia técnica y financiera de la Organización de las Naciones Unidas.

No se llevó por separado un registro de gastos correspondientes a cada uno de los censos, sino en forma global y a través de las clases generales de los presupuestos de los años 1971, 1972, 1973 y 1974.

GASTOS CENSALES: POBLACION, VIVIENDA Y AGROPECUARIO 1971-1974

(En colones)

Clase general	1971	1972	1973	1974
TOTAL	2 563 300.00	2 346 240.00	1 470 120.00	1 190 390.00
Salarios -----	1 123 170.00	1 477 850.00	978 610.00	876 870.00
Otros servicios personales -----	842 620.00	166 190.00	59 870.00	48 670.00
Servicios no personales -----	304 780.00	446 780.00	298 540.00	177 790.00
Materiales y suministros -----	174 070.00	209 940.00	114 500.00	80 510.00
Maquinaria y equipo -----	118 660.00	45 480.00	16 800.00	4 750.00
Transferencias corrientes -----	-	-	1 800.00	1 800.00

VI - CONSIDERACIONES SOBRE EL QUINTO CENSO DE POBLACION

Se estima conveniente hacer algunas consideraciones sobre el Quinto Censo de Población que, conforme a la Ley Orgánica del Servicio Estadístico Nacional, deberá levantarse en 1980.

Para esta breve exposición se consideran los aspectos de mayor importancia en las operaciones censales y con base a las experiencias dejadas por el Cuarto Censo de Población de 1971.

1. Cartografía

La cartografía censal es indispensable para lograr una eficiente enumeración, especialmente en el área rural. Aun cuando el Censo de Población de 1971 contó con planos del área urbana y croquis levantados por los delegados municipales en el área rural, estos últimos resultaron deficientes. El próximo censo deberá disponer de planos actualizados para la zona urbana y de croquis cantonales técnicamente elaborados que permitan una adecuada sectorización.

2. Delegados censales

Los delegados deben seleccionarse después del correspondiente adiestramiento censal y, exclusivamente, en base a su capacidad intelectual y moral.

3. Cobertura

Es recomendable que en el próximo Censo de Población, se efectúe siempre

una verificación de su cobertura a fin de conocer el grado de omisión del empadronamiento.

4. Procesamiento de datos

El procesamiento de los datos censales deberá efectuarse con prioridad a cualquiera otro trabajo de tabulación y conforme a una calendarización debidamente planificada.

Las operaciones de perforación y verificación de las tarjetas del Cuarto Censo de Población de 1971 se habían concluido en febrero de 1973; pero la tabulación definitiva se retrasó inescesariamente.

Es recomendable, por lo tanto, disponer de una capacidad adecuada para poder realizar oportunamente el procesamiento y tabulación de los datos.

5. Costos

Es conveniente en el futuro contabilizar y registrar separadamente los gastos censales para elaborar presupuestos reales y poder planificar adecuadamente las futuras actividades censales.

6. Propaganda censal

La propaganda de los próximos censos deberá responder a una planificación técnicamente elaborada. La propaganda de los Censos Nacionales de 1971 se efectuó de manera improvisada y sin los suficientes recursos.

B - CONCEPTOS Y DEFINICIONES

I - CLASE DE CENSO

El Cuarto Censo de Población se realizó sobre la base de "facto", es decir, que se enumeró a todas las personas que estaban vivas en el territorio nacional a las 12 de la noche del 27 de junio de 1971. Por consiguiente, se incluyó: a) Todos los niños que nacieron antes de las 12 de la noche del 27 de junio de 1971; y b) Todas las personas que murieron después de la hora y fecha indicada. Se excluyó: a) Todos los niños que nacieron después de las 12 de la noche del 27 de junio de 1971; y b) Todas las personas que murieron antes de esa hora y fecha. También se incluyeron a todas las personas que se encontraban ausentes de sus viviendas en la Noche del Censo (12 de la noche del 27 de junio) por diversos motivos, como: fiestas, cacerías, pesca, velorios, o porque desempeñaban trabajos nocturnos, como vigilantes, serenos, etc.. Debido a que el Cuarto Censo de Población se realizó sobre la base "de facto", en la población total se incluyó al personal diplomático extranjero y sus familiares que se encontraban en el territorio nacional a la fecha del censo, así como también a los extranjeros residentes o visitantes temporales que se encontraban en el país en esa misma fecha. Se excluyó al personal diplomático salvadoreño y sus parientes que se encontraban en el extranjero y las personas nacionales y extranjeras residentes en el país, que se encontraban en el extranjero el 27 de junio de 1971.

II - CARACTERISTICAS GENERALES

El Cuarto Censo de Población investigó las Características Generales siguientes: 1) Parentesco, 2) Sexo, 3) Edad, 4) Estado Civil, 5) Lugar de Nacimiento, 6) Nacionalidad y, 7) Residencia.

1. Parentesco

Es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros de la Familia Censal y el Jefe del Hogar. Para el Cuarto Censo de Población, "Hogar o Familia Censal" es el conjunto de personas

ligadas normalmente por vínculos familiares (esposo, esposa, hijos, etc.) que toman o se proveen en común sus alimentos y que ocupan todo o parte de una unidad habitacional. Jefe de Hogar o Familia Censal es la persona a quien todos los miembros del Hogar o Familia Censal particular consideran como Jefe, ya sea por su edad o por ser el principal sostén económico de la familia.

2. Sexo

Esta característica se investigó para todas las personas censadas, incluyendo a los recién nacidos, indicándose "hombre" o "mujer".

3. Edad

Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento y la fecha del censo, en años cumplidos. Para menores de un año, se anotó "00".

4. Estado civil

Es la condición de una persona en relación a las leyes matrimoniales del país. Este dato se investigó sólo para personas de 14 años y más. Se investigaron las siguientes clases de Estado Civil.

a) Soltero

Es la persona que nunca ha contraído matrimonio y no vive acompañada.

b) Casado

Es la persona que ha contraído matrimonio y vive en ese estado. Las personas casadas que estaban separadas, se enumeraron como "casadas".

c) Viudo

Es la persona que habiéndose muerto su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive acompañada.

d) Divorciado

Es la persona que después de haber disuelto su vínculo matrimonial, permanece sin volverse a casar y no vive acompañada.

e) Acompañado

Es la persona que hace vida marital en forma estable y no ha legalizado la unión de hecho.

5. Lugar de nacimiento

Es el departamento o país donde nació la persona enumerada.

6. Nacionalidad

Es el vínculo jurídico que existe entre una persona y la nación a que pertenece. Por consiguiente la situación legal de una persona, en cuanto a la nacionalidad, sólo puede ser: nacional o extranjera, según pertenezca o no al país.

7. Residencia

Se consideró como residencia, el lugar geográfico (ciudad, pueblo, cantón, etc.) donde habita permanentemente la persona enumerada.

III - CARACTERISTICAS EDUCACIONALES

Esta clase de características corresponde sólo a las personas de 6 años y más e incluye: 1) Asistencia, 2) Nivel Educativo y, 3) Alfabetismo,

1. Asistencia

En este concepto se registra información sobre si la persona enumerada asiste, asistió o no asistió a un establecimiento de enseñanza regular del país. Para los fines del censo, se entendió por "enseñanza regular", la que reciben las personas en centros de enseñanza primaria, secundaria o universitaria, pú

blicos o privados, dentro del sistema nacional de educación

Para las personas que han realizado estudios en el exterior, se procuró establecer la adecuada equivalencia en el sistema educativo del país

No se consideran como cursos de enseñanza regular y, por consiguiente, no se incluyeron, los estudios especiales o vocacionales que no requieren aprobación de la primaria, tales como sucede con algunas escuelas o academias de costura, cosmetología, ni los estudios por correspondencia.

2. Nivel educacional

El nivel educacional de una persona es el grado o curso más alto de estudio aprobado en un centro de enseñanza regular. El dato corresponde al grado o curso más alto totalmente aprobado de enseñanza Primaria, Media o Universitaria.

Para la enseñanza universitaria se asimilaron los ciclos aprobados así: en el caso de haber aprobado el 9o. ciclo de Ingeniería Civil, se registró el dato: "Universitaria 4", pues los ciclos duran aproximadamente 6 meses y 9 ciclos equivalen a 4 años o cursos totalmente aprobados. En el caso de universitarios egresados, que aún no poseen el título profesional, se anotó el último curso totalmente aprobado.

Las personas con título universitario, se registraron como "Universitarios Graduados"

En el concepto "Otros" se incluyó a las personas que realizan sus estudios en centros de enseñanza en donde se exige como condición mínima haber completado la Enseñanza Media, como: Normal Superior, Enfermería, Sacerdocio y del Instituto Tecnológico Centroamericano

A las personas que no habían aprobado ningún grado de enseñanza, se les anotó un guión.

3. Alfabetismo

Es la capacidad para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. El simple hecho de saber firmar o escribir su nombre no demuestra que la persona sabe leer y escribir.

IV - FECUNDIDAD

El Cuarto Censo de Población investigó la "Fecundidad"; es decir, el número de

los nacimientos de hijos nacidos vivos en la población.

La investigación se efectuó para todas las mujeres de 14 años y más, obteniéndose datos sobre el número de hijos nacidos vivos hasta las 12 de la noche del 27 de junio de 1971 y, el número que de estos viven actualmente. Además, se investigó para las mujeres de 14 a 49 años, el número de hijos vivos que nacieron durante el año de 1970 y cuantos de los nacidos vivos en 1970 murieron ese año.

C - ANALISIS DE LOS RESULTADOS

I - INTRODUCCION

Se presenta un breve análisis de los resultados del Cuarto Censo de Población de 1971, en aquellos aspectos de la población que se estiman de mayor importancia para el país.

(41.6%). La tasa anual de crecimiento geométrico derivada de esa cifra es de 3.48. a/

Si permaneciera constante la tasa de crecimiento actual, se duplicaría la población salvadoreña en 20 años.

II - POBLACION Y SU DISTRIBUCION TERRITORIAL

1. Crecimiento

Según el Cuarto Censo de Población, la población total de El Salvador al 27 de junio de 1971 fue de 3 554 648 habitantes, cifra que comparada con la del Tercer Censo, 2 de mayo de 1961, registra un aumento de 1 043 664 personas

El crecimiento de la población de cada departamento durante el período intercensal puede observarse en el cuadro A. En este cuadro puede apreciarse que los tres departamentos de mayor crecimiento relativo son, en su orden: San Salvador (58.3%), La Unión (49.2%) y Usulután (42.2%); mientras que los que registran los porcentajes de incremento más bajos, son: Santa Ana (29.6%), Morazán (30.7%) y Chalatenango (33.1%).

CUADRO A. CRECIMIENTO DE LA POBLACION, SEGUN DEPARTAMENTO: CENSOS 1961-1971

Departamento	Censos		Crecimiento	
	1961	1971	Absoluto	Relativo
TOTAL	2 510 984	3 554 648	1 043 664	41.6
Ahuachapán -----	130 710	178 472	47 762	36.5
Santa Ana -----	259 155	335 853	76 698	29.6
Sonsonate -----	166 932	237 059	70 127	42.0
Chalatenango -----	129 897	172 845	42 948	33.1
La Libertad -----	203 480	285 575	82 095	40.3
San Salvador -----	463 228	733 445	270 217	58.3
Cuscatlán -----	113 042	152 825	39 783	35.2
La Paz -----	130 659	181 929	51 270	39.2
Cabañas -----	94 590	131 081	36 491	38.6
San Vicente -----	112 920	153 398	40 478	35.6
Usulután -----	207 061	294 497	87 436	42.2
San Miguel -----	231 821	320 602	88 781	38.3
Morazán -----	119 381	156 052	36 671	30.7
La Unión -----	148 108	221 015	72 907	49.2

a/ Se utilizó la fórmula $P_n = P_0 (1+r)^t$ donde $P_n = 3 554 648$; $P_0 = 2 510 984$; $t = 10.15$ (Período intercensal : I/V/61 al 27/VI/71) y $r =$ Tasa anual media de crecimiento geométrico

2. Distribución y densidad de la población

El Salvador es uno de los países más densamente poblados de América, pues sólo le superan Haití, Jamaica y Puerto Rico. En 1971 la densidad de la población fue de 169 a/ habitantes por kilómetro cuadrado.

La distribución y densidad de la población por departamento, aparece en el cuadro B. Es de notarse la concentración de la población en el departamento de San Salvador, la cual representaba en 1961 el 18.4% y para 1971 sube al 20.6%; es decir, que más de la quinta parte de la población del país se concentra en este departamento. Siguen en importancia, en cuanto a la concentración de población, los departamen-

tos de Santa Ana (9.5%) y San Miguel (9.0%); registran la menor concentración Cabañas (3.7%), Cuscatlán (4.3%) y San Vicente (4.3%).

En cuanto a la densidad de la población (habitantes por Km.²), ocupa el primer lugar el departamento de San Salvador, con 828. Siguen en orden descendente, Cuscatlán con 202 y Sonsonate con 193. Los departamentos de menor densidad, son: Chalatenango con 86, La Unión con 107 y Morazán con 108 habitantes por kilómetro cuadrado.

Cabe indicar que esa fuerte concentración que se opera en el departamento de San Salvador, responde a que ofrece mayores posibilidades culturales y de trabajo, especialmente la ciudad capital.

CUADRO B. DISTRIBUCION Y DENSIDAD DE LA POBLACION, SEGUN DEPARTAMENTO: CENSO 1971

Departamento	Distribución Porcentual	Extensión en Km. ² <u>b/</u>	Densidad habitantes por Km. ²
EL SALVADOR	100.0	21 040.79	169
Ahuachapán -----	5.0	1 239.60	144
Santa Ana -----	9.5	2 023.17	166
Sonsonate -----	6.7	1 225.77	193
Chalatenango -----	4.9	2 016.58	86
La Libertad -----	8.0	1 652.88	173
San Salvador -----	20.6	886.15	828
Cuscatlán -----	4.3	756.19	202
La Paz -----	5.1	1 223.61	149
Cabañas -----	3.7	1 103.51	119
San Vicente -----	4.3	1 184.02	130
Usulután -----	8.3	2 130.44	138
San Miguel -----	9.0	2 077.10	154
Morazán -----	4.4	1 447.43	108
La Unión -----	6.2	2 074.34	107

a/ Cifra actualizada.

b/ Ultimos datos del Instituto Geográfico Nacional.

Puede también distribuirse la población tomando en cuenta la clasificación tradicional de las grandes áreas: urbana y rural.

El Salvador adoptó desde 1950 el criterio administrativo para definir el área urbana. En consecuencia, el Censo de 1971 consideró por área urbana aquella donde residen las autoridades municipales, siendo sus límites los que las mismas autoridades determinen. Por área rural a la superficie formada por los cantones de un municipio.

La población del área urbana en 1961 representaba el 38.5% y la rural 61.5%. Estos porcentajes se modifican en 1971, al aumentar se la concentración de la población urbana en 45.4% y la rural en 39.5%.

CUADRO C. POBLACION URBANA Y RURAL
SEGUN CENSOS DE 1961 Y 1971

Concepto	Población	
	Urbana	Rural
Censo de 1961 -----	966 899	1 544 085
Censo de 1971 -----	1 405 532	2 149 116
Aumento absoluto -----	438 633	605 031
Aumento relativo -----	45.4%	39.2%

Los datos que aparecen en cuadro D. registran un aumento de la población urbana de

1971, tanto en su aspecto absoluto como relativo. En este aspecto, el aumento se ha operado con la excepción de los grupos de municipios con población urbana menor de 5.000 habitantes y de 100.000 y más. El 51.9% de la población urbana total habita en los centros poblados de más de 30.000 habitantes.

Sólo el municipio de San Salvador sobrepasa el límite de 100.000 habitantes para el área urbana, con 335.930 habitantes urbanos en 1971. Esta cifra indica un aumento de 80.186 (31.3%) en relación con la población censada en 1961.

Debe indicarse, por interés nacional, que en el Censo de 1961 se consideró como urbana la totalidad de la población del municipio de San Salvador. Es decir, que los cantones: Planes de Renderos, San Antonio Abad, El Tejar, Lomas de Candelaria y Monserrate, se consideraron como áreas urbanas.

Este mismo criterio se mantuvo en 1971, para facilitar la comparabilidad de datos censales y debido a la elevada urbanización que han experimentado dichos cantones. Sin embargo, para el Censo de 1971, el municipio de San Salvador registra población rural (2.224 habitantes) que corresponde a los cantones El Carmen y San Isidro Los Planes, que le fueron anexados en años posteriores a 1961.

CUADRO D. POBLACION URBANA, POR IMPORTANCIA DEMOGRAFICA, SEGUN
NUMERO DE HABITANTES: CENSOS 1961-1971

Número de habitantes en área urbana	Población urbana			
	1961		1971	
	Absoluta	Relativa 1/	Absoluta	Relativa 1/
TOTAL	966 899	38.5	1 405 532	39.5
De 100.00 y más	255 744	10.2	335 930	9.4
" 50.000 a 99.999	72 839	2.9	215 940	6.1
" 30.000 " 49.999	114 814	4.6	178 060	5.0
" 10.000 " 19.999	116 303	4.6	168 132	4.7
" 5.000 " 9.999	67 044	2.7	153 115	4.3
Menos de 5.000	340 155	13.5	354 355	10.0

1/ Porcentajes calculados en base a la población total.

III - CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS

1. Composición de la población por sexo

En el Censo de 1971 la población masculina alcanzó la cantidad de 1 763 190 y la femenina 1 791 458. Estos datos presentan, con respecto a los del Censo de 1961, un incremento de 526 462 (46.2%) y de 517 202 (40.6%) respectivamente.

En la composición de la población por sexo, se registra poco predominio del sexo femenino, tanto en el Censo de 1961, con 50.7%, como en el Cen-

so de 1971, con 50.4%. Puede decirse que durante el período intercensal la proporción de mujeres ha permanecido sin variación.

El sexo femenino predomina en el área urbana de todos los departamentos. En cambio, el sexo masculino es predominante en el área rural, con la única excepción del departamento de San Salvador.

En el cuadro siguiente se presentan las tasas de masculinidad (número de hombres por cada 100 mujeres), por departamento y área.

CUADRO E. INDICES DE MASCULINIDAD, POR AREA, SEGUN DEPARTAMENTO: CENSOS 1961-1971

Departamento	Censo 1961		Censo 1971	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
EL SALVADOR	88	103	90	105
Ahuachapán -----	89	106	88	108
Santa Ana -----	86	107	90	106
Sonsonate -----	89	106	94	106
Chalatenango -----	94	104	99	106
La Libertad -----	89	107	92	105
San Salvador -----	86	101	87	100
Cuscatlán -----	84	100	88	103
La Paz -----	90	103	91	104
Cabañas -----	86	103	93	104
San Vicente -----	91	102	94	106
Usulután -----	86	102	90	103
San Miguel -----	89	103	89	105
Morazán -----	93	100	95	103
La Unión -----	92	102	95	106

Como puede observarse, existe una diferencia evidente entre los índices para las áreas urbanas y rurales, en los Censos de 1961 y 1971. En el área urbana, la variación por departamento se produce entre 84 y 94 en 1961; y entre 87 y 99 hombres por 100 mujeres, en 1971. En el área rural la variación oscila entre 100 y 107, en 1961; y, entre 100 y 108 en 1971. Tanto en el Tercer Censo (1961) como en el Cuarto Censo de Población (1971) el índice de masculinidad es mayor de 100 en el área rural.

En el área urbana los departamentos que aparecen con mayor fluctuación entre 1961 y 1971, son: Cabañas (86 y 93), Sonsonate (89 y 94) y Chalatenango (94 y 99). En el área rural registran mayor fluctuación: San Vicente y La Unión (102 a 106), Cuscatlán y Morazán (100 a 103).

La proporción de la población masculina en el Censo de 1971 es de 49.6% en el total de la población, 47.2% en la población urbana y 51.1% en la rural.

En el siguiente cuadro (F), puede observarse que tienen porcentajes mayores al correspondiente a la población urbana, casi todos los departamentos, con excepción de Ahuachapán, San Salvador, Cuscatlán y San Miguel. En el área rural la proporción masculina en

el total, también es superada por la mayoría de los departamentos, con la exclusión de San Salvador, Cuscatlán, La Paz, Cabañas, Usulután y Morazán. La proporción de hombres presenta una ligera tendencia al aumento en casi todos los departamentos y tanto en el área urbana como en la rural.

CUADRO F. PROPORCION DE LA POBLACION MASCULINA, POR AREA, SEGUN DEPARTAMENTO: CENSOS 1961-1971

Departamento	Población masculina (%)			
	1961		1971	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
EL SALVADOR	46.7	50.8	47.2	51.1
Ahuachapán -----	47.1	51.5	46.9	51.9
Santa Ana -----	46.4	51.7	47.5	51.4
Sonsonate -----	47.0	51.5	48.4	51.5
Chalatenango -----	48.5	50.9	49.7	51.4
La Libertad -----	47.0	51.6	47.9	51.3
San Salvador -----	46.3	50.2	46.4	50.0
Cuscatlán -----	45.6	50.0	46.9	50.8
La Paz -----	47.3	50.7	47.8	51.0
Cabañas -----	46.3	50.7	48.1	50.9
San Vicente -----	47.5	50.5	48.4	51.5
Usulután -----	46.2	50.5	47.4	50.8
San Miguel -----	47.0	50.8	47.1	51.2
Morazán -----	48.2	49.9	48.8	50.8
La Unión -----	47.9	50.4	48.7	51.5

2. Composición de la población por edades

En el siguiente cuadro se presentan

las cifras relativas a la composición de la población por grupos de edad y departamento y según los Censos de 1961-1971.

CUADRO G. POBLACION POR GRUPOS DE EDAD, SEGUN DEPARTAMENTO: CENSOS 1961-1971

Departamento	Población (%)								
	De 0 a 14 años			De 15 a 64 años			De 65 años y más		
	1961	1971	Diferencia	1961	1971	Diferencia	1961	1971	Diferencia
EL SALVADOR	44.8	46.4	+ 1.6	52.0	50.1	- 1.9	3.2	3.5	+ 0.3
Ahuachapán -----	46.3	47.2	+ 0.9	51.0	49.8	- 1.2	2.7	3.0	+ 0.3
Santa Ana -----	43.7	44.9	+ 1.2	53.2	51.5	- 1.7	3.1	3.6	+ 0.5
Sonsonate -----	44.5	47.2	+ 2.7	52.6	49.6	- 3.0	2.9	3.2	+ 0.3
Chalatenango -----	47.0	49.4	+ 2.4	49.8	47.1	- 2.7	3.2	3.5	+ 0.3
La Libertad -----	45.5	47.1	+ 1.6	41.2	49.4	- 1.8	3.3	3.5	+ 0.2
San Salvador -----	40.9	41.1	+ 0.2	55.8	55.3	- 0.5	3.3	3.6	+ 0.3
Cuscatlán -----	45.0	48.8	+ 3.8	51.4	47.5	- 3.9	3.6	3.7	+ 0.1
La Paz -----	45.5	49.2	+ 3.7	51.1	47.1	- 4.0	3.4	3.7	+ 0.3
Cabañas -----	47.4	50.0	+ 2.6	49.3	46.7	- 2.6	3.3	3.3	= 0.0
San Vicente -----	45.4	48.2	+ 2.8	50.9	47.9	- 3.0	3.7	3.9	+ 0.2
Usulután -----	45.0	46.2	+ 1.2	51.7	50.2	- 1.5	3.3	3.6	+ 0.3
San Miguel -----	45.6	47.1	+ 1.5	51.3	49.5	- 1.8	3.1	3.4	+ 0.3
Morazán -----	47.0	48.7	+ 1.7	50.1	48.2	- 1.9	2.9	3.1	+ 0.2
La Unión -----	48.9	50.1	+ 1.2	48.4	47.0	- 1.4	2.7	2.9	+ 0.2

La población de 0 a 14 años, en el Censo de 1971 registra un porcentaje de 46.4% del total, que representa un aumento de 1.6% sobre el porcentaje de 1961. También el grupo de 65 años y más, registra un ligero aumento (0.3%) durante el período intercensal. En contraste, la población del grupo de 15 a 64 años, experimenta una diferencia en menos (-1.9%). Es decir, ha disminuido la población potencialmente en edad de participar en la producción de bienes y servicios (50.1).

Como demuestra la "razón de dependencia" ^{1/}, la carga aumentó a 0.99 en 1971. Por cada persona de 15 a 64 años, potencialmente apta para trabajar, hay otra que depende económicamente de ella, ya sea menor de 15 años o mayor de 65.

En el cuadro G, puede apreciarse que en el grupo de 0 a 14 años, los departamentos

con mayor incremento son: Cuscatlán (3.8%), La Paz (3.7%) y San Vicente (2.8%). En el grupo de 65 años y más, el mayor aumento lo tiene Santa Ana (0.5%) y sin registrar cambios, Cabañas (3.3%). En el grupo de la población potencialmente productiva disminuyeron en mayor grado: La Paz (4.0%), Cuscatlán (3.9%), Sonsonate (3.0%) y San Vicente, también con 3.0%. San Salvador experimentó el menor decrecimiento, con 0.5%.

Los porcentajes correspondientes a los grupos de edad que aparecen en el cuadro H, permiten construir la pirámide de la población de El Salvador, referida a 1971. Esta pirámide tiene una base ancha y una baja altura, pues no se han producido cambios que la aparten de las características estructurales de la población de los países latinoamericanos, donde hay una alta natalidad y una mortalidad en descenso.

CUADRO H. POBLACION POR SEXO, SEGUN GRUPOS DE EDAD: CENSO 1971

Edad		Población	
		Masculina	Femenina
TOTAL		100.0	100.0
De	0 a 4 años	17.0	16.5
"	5 " 9 "	16.8	15.9
"	10 " 14 "	13.7	12.8
"	15 " 19 "	9.9	10.3
"	20 " 24 "	8.1	8.5
"	25 " 29 "	6.2	6.7
"	30 " 34 "	5.6	5.6
"	35 " 39 "	5.1	5.3
"	40 " 44 "	4.2	4.3
"	45 " 49 "	3.3	3.5
"	50 " 54 "	2.7	2.8
"	55 " 59 "	1.9	2.0
"	60 " 64 "	1.9	1.9
"	65 " 69 "	1.3	1.3
"	70 " 74 "	1.0	1.1
"	75 y más	1.0	1.2

3. Estado civil

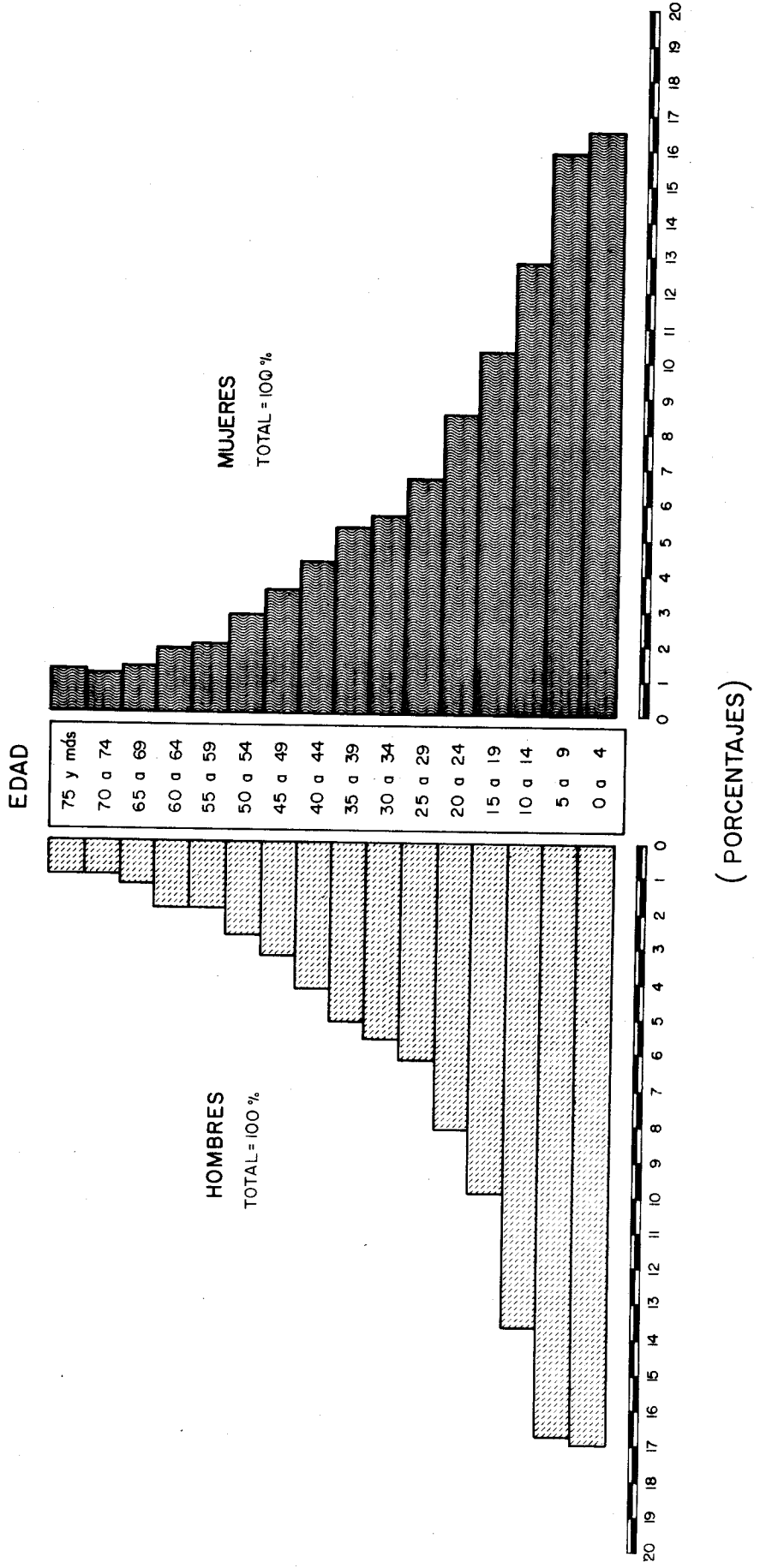
El Censo de 1971 investigó el estado civil en la población de 14 años y más. Esta población es de 1 988 979 habitantes.

La distribución de esta población por categorías y una comparación entre los Censos de 1961 y 1971, aparece en el siguiente cuadro.

^{1/} El conjunto de los grupos de personas menores de 15 años y mayores de 65, se conocen como "población dependiente"; pues, por lo general, son sostenidos económicamente por el grupo 15 a 64 años, el cual constituye la fuerza de trabajo del país. Se llama "razón de dependencia" a la relación entre la población dependiente y la considerada potencialmente productiva.

ESTRUCTURA DE LA POBLACION DE EL SALVADOR CUARTO CENSO NACIONAL DE POBLACION

1971



CUADRO I. ESTADO CIVIL, SEGUN CATEGORIA: CENSOS 1961-1971

Categoría	Habitantes de 14 años y más		Porcentajes		Diferencia
	1961	1971	1961	1971	
TOTAL	1 444 150	1 988 979	100.0	100.0	-
Soltero -----	614 745	814 614	42.6	42.3	- 0.3
Casado -----	405 679	541 872	28.1	27.3	- 0.8
Viudo -----	59 908	74 739	4.1	3.8	- 0.3
Divorciado -----	18 173	10 255	1.3	0.5	- 0.8
Unión libre -----	330 979	518 079	22.9	26.0	+ 3.1
Desconocido -----	14 666	2 420	1.0	0.1	- 0.9

Todas las categorías de estado civil disminuyen su proporción en 1971, con la sola excepción de los acompañados o en unión libre. En efecto, esta categoría aumentó en un 3.1% en el período intercensal.

En el cuadro J, se presentan porcentajes por grupos de edad y sexo, según cada categoría de estado civil. La proporción de solteros resulta más elevada que la correspondiente a las otras categorías de estado civil, con 97.1% y 83.0% en masculino y femenino, respectivamente, y para el grupo de 14 a 19 años. Como es natural, ese porcentaje va disminuyendo a medida que se avanza a los grupos de mayor edad, aún cuando se presenta el contraste en el grupo de 45 a 54 y 55 y más, masculino, al subir en este último grupo 1.8%. Pero eso resulta lógico si consideramos que el grupo de 55 y más incluye a mayor número de edades.

Conviene indicar que los porcentajes de solteros son superiores para los hombres desde de 14 a 34 años, pues el hombre inicia su vida conyugal más tarde que las mujeres.

En la categoría "casado", se presenta lo contrario que para los solteros; es decir, que en vez de disminuir los porcentajes, aumenta a medida que se va subiendo a los grupos mayores, aunque al final descende, como consecuencia de que a esas edades (55 y más) aumentan otras categorías (viudos)

Los viudos tienden a aumentar en razón directa de la mayor edad. Los más altos porcentajes en todos los grupos corresponden al sexo femenino; es decir, que existen más viudas que viudos.

El estado civil "divorciado", presenta muy bajos porcentajes en todos los grupos de edad. Se puede observar una ligera tendencia al aumento gradual, al subir de edad.

El "acompañado" presenta su más alto porcentaje en el grupo de 35 a 44 años en los hombres y 25 a 34 en las mujeres. Los porcentajes decrecen de esos grupos, en ambas direcciones, hacia la menor y hacia la mayor edad.

CUADRO J. PORCENTAJES POR GRUPOS DE EDAD, SEGUN SEXO Y ESTADO CIVIL: CENSO 1971

Sexo y estado civil	Grupos de edad					
	14 a 19	20 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 y más
MASCULINO	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Soltero -----	97.1	67.2	29.4	16.7	14.8	16.6
Casado -----	0.6	11.5	33.1	42.0	47.3	46.8
Viudo -----	0.1	0.1	0.2	0.9	2.3	10.3
Divorciado -----	-	0.1	0.3	0.5	0.5	0.7
Acompañado -----	2.0	21.0	36.8	39.9	35.1	25.5
Ignorado -----	0.2	0.1	0.2	-	-	0.1
FEMENINO	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Soltero -----	83.0	43.7	23.0	19.6	23.9	30.6
Casado -----	4.9	22.1	36.4	39.8	39.7	27.7
Viudo -----	-	0.3	1.0	3.5	9.1	27.9
Divorciado -----	0.1	0.3	0.7	1.1	1.5	1.3
Acompañado -----	11.9	33.5	38.8	35.9	25.7	12.1
Ignorado -----	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.4

IV - CARACTERISTICAS EDUCACIONALES

1. Alfabetismo

El grado de cultura de la población de un país es dado por el índice de alfabetismo, o sea la proporción de los habitantes que saben leer y escribir.

El Censo de 1971 investigó el alfabetismo para la población de 7 años y más. Se censó una población de 2 711 867 habitantes, de los cuales 1 529 689, o sea el 56.4% es alfabetada;

el resto, 1 182 178, o sea el 43.6% es analfabeta, no sabe leer ni escribir.

Cabe hacer la advertencia que el Censo de 1961 investigó el analfabetismo sobre una población de 10 años y más, pero el Censo de 1971 lo hizo para una población de 7 años y más, en razón a consideraciones educacionales locales.

Si se emplea la población 10 años y más, tanto en el Censo de 1961 como en 1971 en relación con el alfabetismo, se obtienen los siguientes resultados:

Concepto	1961		1971		Diferencia
	Total	%	Total	%	
De 10 años y más -----	1 695 773	100.0	2 375 744	100.0	-
Alfabetada -----	861 032	50.8	1 419 074	59.7	+ 8.9
Analfabeta -----	834 744	49.2	956 670	40.3	- 8.9

Como puede observarse, durante el período intercensal se operó un incremento porcentual de la población alfabetada en el país (8.9%).

Una comparación de los Censos de 1961 y 1971 se presenta para la población alfabetada y

por grupos de edad, en el cuadro K. Las diferencias porcentuales son en su totalidad favorables al Censo de 1971. Se puede apreciar que la diferencia disminuye a medida que se avanza a los grupos de mayor edad, desde 13.2% en el grupo de 15 a 19 años, hasta 0.8% en el grupo de 65 y más.

CUADRO K. POBLACION ALFABETA, SEGUN GRUPOS DE EDAD: CENSOS 1961-1971

Grupos de edad	1961		1971		Diferencia %
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	
TOTAL	861 032	50.8	1 529 689	56.4	+ 5.6
De 7 a 9 años -----	-	-	120 615	35.9	-
" 10 " 14 " -----	181 401	58.6	331 833	70.3	+ 11.7
" 15 " 19 " -----	146 964	60.7	265 924	73.9	+ 13.2
" 20 " 24 " -----	123 054	57.3	203 034	68.5	+ 11.2
" 25 " 29 " -----	87 621	50.8	142 533	61.9	+ 11.1
" 30 " 34 " -----	73 398	48.7	114 053	57.1	+ 8.4
" 35 " 39 " -----	62 740	45.1	93 186	50.1	+ 5.0
" 40 " 44 " -----	47 938	42.9	71 318	47.2	+ 4.3
" 45 " 49 " -----	37 285	41.5	53 762	44.2	+ 2.7
" 50 " 54 " -----	30 290	39.9	42 702	43.4	+ 3.5
" 55 " 59 " -----	19 829	38.9	28 808	41.1	+ 2.2
" 60 " 64 " -----	21 139	36.4	25 983	38.3	+ 1.9
" 65 y más -----	29 107	36.5	45 936	37.3	+ 0.8
Desconocida -----	267	34.2	-	-	-

El Censo de 1971 presenta los más altos porcentajes de población alfabetada para el sexo masculino, en todos los grupos de edad, a excepción del grupo de 7 a 9 años y de 10 a 14, en los cuales supera el sexo femenino con

33.1%, y 70.8%, respectivamente. El mayor porcentaje corresponde al grupo de 15 a 19 años masculino, con 74.8% y femenino con 73.0%, tal como lo indica el siguiente cuadro.

CUADRO L. POBLACION ALFABETA, POR SEXO, SEGUN GRUPOS DE EDAD: CENSO 1971

Grupos de edad	Total		Masculino		Femenino	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
TOTAL	1 529 689	56.4	786 970	58.8	742 719	54.0
De 7 a 9 años -----	120 615	35.9	56 151	32.7	54 464	33.1
" 10 " 14 " -----	331 833	70.3	168 953	69.9	162 880	70.8
" 15 " 19 " -----	265 924	73.9	131 192	74.8	134 732	73.0
" 20 " 24 " -----	203 034	68.5	102 342	71.4	100 692	65.9
" 25 " 29 " -----	142 533	61.9	72 085	65.9	70 448	58.3
" 30 " 34 " -----	114 053	57.1	59 828	60.4	54 225	53.9
" 35 " 39 " -----	93 186	50.1	49 256	54.3	43 930	46.0
" 40 " 44 " -----	71 318	47.2	39 030	52.4	32 288	42.1
" 45 " 49 " -----	53 762	44.2	29 510	50.0	24 252	38.6
" 50 " 54 " -----	42 702	43.4	23 474	48.3	19 228	38.0
" 55 " 59 " -----	28 808	41.1	15 910	47.0	12 898	35.7
" 60 " 64 " -----	25 983	38.3	14 843	43.9	11 140	32.7
" 65 y más -----	45 936	37.3	24 396	42.2	21 542	33.0

La más alta concentración de población alfabetada por departamento, corresponde a San Salvador, tanto para el área urbana (85.9%) como rural (59.3%). Siguen en importancia, Santa Ana y Cuscatlán para el área urbana, con 76.9% y 75.4%, respectivamente. En el área rural, La Paz, ocupa el segundo lugar con el

51.0%, y el tercero, Cuscatlán con 47.3%.

Los que presentan menor población alfabetada son, en el área urbana: Morazán (62.2%). La Unión (64.2%) y Chalatenango (66.2%). En el área rural: Morazán (33.1%), San Miguel (34.5%) y La Unión (35.4%).

CUADRO M. POBLACION ALFABETA, POR AREA, SEGUN DEPARTAMENTO: CENSO 1971

Departamento	Total	Urbana	Rural
EL SALVADOR	56.4	77.5	41.1
Ahuachapán -----	45.7	71.5	37.4
Santa Ana -----	58.8	76.9	42.2
Sonsonate -----	52.6	73.1	40.6
Chalatenango -----	46.0	66.2	38.1
La Libertad -----	56.8	75.0	46.2
San Salvador -----	80.1	85.9	59.3
Cuscatlán -----	55.2	75.4	47.3
La Paz -----	57.8	73.6	51.0
Cabañas -----	43.2	70.2	37.3
San Vicente -----	50.1	74.3	39.6
Usulután -----	45.7	67.9	36.9
San Miguel -----	46.8	69.1	34.5
Morazán -----	38.9	62.2	33.1
La Unión -----	42.1	64.2	35.4

2. Asistencia escolar

La asistencia a instituciones de enseñanza escolar, se investigó para la población comprendida entre los 6 y 29 años.

El Censo de 1971 registró como población escolar 1 813 004, de la cual 659 037 (36.4%) asiste a instituciones de enseñanza regular, 1 152 039 (63.5%) no asisten y 1 928 (0.1%) se registró como ignorado

De la población escolar (6 a 29 años) 728 782 (40.2%) es urbana y 1 084 222 (59.8%) rural. De la población urbana escolar, asiste a instituciones de enseñanza 355 316 (48.8%), no asisten 372 691 (51.1%), y se ignora si 775 (0.1%) habitantes urbanos, asisten o no. En la población rural, asisten 303 721 (28.0%) y no asisten 779 348 (71.9%) personas; se ignora si lo hacen 1 153 (0.1%) habitantes rurales.

La inasistencia es superior a la asistencia en ambas áreas, sobre todo en el área rural, donde se eleva hasta el 71.9%.

3. Nivel educacional

El nivel educacional se refiere al grado o curso más alto aprobado por las personas de 6 años y más de edad. Según el Censo de 1971, la población de 6 años y más fue de 2 831 036 habitantes. De esta población, declararon haber aprobado algún grado o curso 1 457 113 (51.5%), sin instrucción 1 368 251 (48.3%), y 5 672 (0.2%) que se ignora si aprobaron o no. El porcentaje de población con nivel educacional es superior al registrado en el Censo de 1961 (42.9%).

La población con instrucción se distribuye en el siguiente cuadro, en forma comparativa con el Censo de 1961.

CUADRO N. DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS, SEGUN NIVEL EDUCACIONAL: CENSOS 1961-1971

Nivel educacional	Censo 1961		Censo 1971		Incremento	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
TOTAL	1 993 023	100.0	2 831 036	100.0	+ 839 013	+ 42.1
Primaria -----	741 414	37.2	1 243 527	43.9	+ 502 113	+ 67.7
Media -----	83 833	4.4	183 623	6.5	+ 99 790	+ 119.0
Universitaria -----	3 208	0.2	10 379	0.4	+ 7 171	+ 223.5
Universitaria graduada -----	2 877	0.1	6 842	0.2	+ 3 965	+ 137.8
Otra -----	1 185	0.1	12 742	0.5	+ 11 557	+ 975.2
No especificada -----	17 337	0.9	5 672	0.2	- 11 665	- 67.3
Sin nivel -----	1 139 169	57.1	1 368 251	48.3	+ 230 082	+ 20.2

Es digno de mencionarse el elevado incremento de las cifras del Censo de 1971, en todos los niveles de instrucción, especialmente en la enseñanza clasificada como "Otra" y la Universitaria. Esos incrementos son indicadores de que mejora el nivel educacional de la población salvadoreña. Como consecuencia, la población sin ningún nivel, aunque aumentó en cifras absolutas, disminuyó relativamente, si la comparamos con los totales de 1961 y 1971, de 57.1% al 48.3%.

La población masculina de 6 años y más fue de 1 398 566 (49.4%) y la femenina de 1 432 470 (50.6%). De la población masculina aparece con nivel educacional 741 257, es decir, el 53.0%; sin instrucción 653 629 (46.7%), y no especificada 3 680 habitantes (0.3%).

Según el Censo de 1971, la población femenina de 6 años y más fue de 1 432 470 (50.6%). Declararon haber ganado un grado o curso 715 856 (50.0%), sin grados 714 622 (49.9%), y sin saberse si ganaron o no algún grado 1 992 (0.1%).

La población de 6 años y más se encuentra distribuida con mayor proporción en el área rural, 1 664 945 habitantes (58.8%) que en el área urbana, 1 166 091 (41.2%). De esta población, la que no tiene ningún nivel educacional, presenta una elevada proporción en el área rural, 1 043 722 (76.3%), sobre el área urbana, con 324 529 (23.7%). En cambio, la población con algún grado de instrucción, es mayor para el área urbana, 839 033 (57.6%) que para la rural 618 080 (42.4%).

CUADRO O. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS,
POR SEXO Y AREA, SEGUN NIVEL EDUCACIONAL: CENSO 1971

Nivel educacional	Ambos sexos %			Masculino %			Femenino %		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
TOTAL	100.0	41.2	58.8	100.0	38.9	61.1	100.0	43.4	56.6
Con instrucción -----	100.0	57.6	42.4	100.0	55.3	44.7	100.0	59.9	40.1
Sin instrucción -----	100.0	23.7	76.3	100.0	20.3	79.7	100.0	26.9	73.1

Del total de la población masculina, 1 398 566 habitantes mayores de 6 años, habitan el área urbana 544 086 (38.9%) y el resto, 854 480 (61.1%) el área rural. Con instrucción se registraron 409 999 (55.3%) en el área urbana y 331 258 (44.7%) en la rural. Sin instrucción, correspondió al área urbana 132 633 (20.3%) y 520 996 (79.7%) para la rural.

La población femenina está distribuida en 622 005 (43.4%) para el área urbana y 810 465 (56.6%) en la rural. Con instrucción aparecen 429 034 (59.9%) en el área urbana y 286 822 (40.1%) en la rural. En cambio, sin instrucción el área rural sube a 522 726 (73.1%) y la urbana queda en 191 896 (26.9%).

La población femenina con instrucción en el área urbana, 429 034 (59.9%), supera a la población masculina con instrucción en esa misma área, 409 999 (55.3%). En cambio, en el área rural, la población masculina con instruc

ción 331 258 (44.7%) supera a la femenina, 286 822 (40.1%).

V - MIGRACION INTERNA Y FECUNDIDAD

El Censo de 1971 investigó por primera vez en El Salvador, la residencia de la población, referida a los períodos 1966, 1969 y 1971. Esta información permitirá efectuar algunos estudios sobre la migración interna.

También por primera vez se investigó a través del Censo de 1971, las características básicas para obtener medidas de los niveles de fecundidad, su tendencia y establecer las relaciones socio-económicas de la fecundidad humana. Las preguntas respecto a este tema se formularon para todas las mujeres de 14 años y más.